



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OCB/D/C/ccn
N°60 (14/08/2024)

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2504/

PUTAENDO, 16 AGO. 2024

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°26/06.09.2021 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29, 30 y 31, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 121089/13/2024/08.02.2024 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

R E S O L U C I O N

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de interno a los establecimientos dependientes de la red del Servicio de Salud Aconcagua, para proveer 01 cargo con asignación de funciones de **Kinesióloga/o** del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 15°E.U. S, 44 horas semanales, Ley N° 18.834.

Etapas	Fecha
Difusión del Proceso de Selección	19 de agosto
Recepción de Postulaciones	19 al 30 de agosto del 2024
Etapas de Evaluación Curricular (*)	02 al 06 de septiembre del 2024
Etapas de Evaluación Psicolaboral (*)	09 al 13 de septiembre del 2024
Etapas de Entrevista con la Comisión (*)	16 al 26 de septiembre del 2024
Notificación a postulante seleccionado/a (*)	27 al 30 de septiembre del 2024
Inicio probable de funciones	octubre del 2024

**Este cronograma puede estar sujeto a cambios y modificaciones, los que serán informados a los postulantes en su oportunidad.*

2.- DÉJASE establecido que La Comisión Evaluadora estará conformada por los siguientes funcionarios o sus subrogantes:

- Constanza Cepeda, Psicóloga Organizacional del Hospital Dr. Philippe Pinel.
- Julio Muñoz, Coordinador de Rehabilitación e Inclusión Social del Hospital Dr. Philippe Pinel.
- Ricardo Ibaceta, Representante del Gremio FENPRUSS del Hospital Dr. Philippe Pinel.



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OCB/DCC/ccn
N°60 (14/08/2024)

3.- La Pauta de Evaluación y Perfil de Cargo del Proceso de Selección, se encontrarán disponibles en los sitios web de Servicio de Salud Aconcagua www.serviciodesaludaconcagua.cl , del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel www.psiquiatricoputaendo.cl y se enviará a los correos institucionales de los establecimientos, a partir del 19 de agosto del 2024.

4.- Los/as interesados/as deberán postular enviando su documentación vía correo electrónico a concursoshpp@redsalud.gob.cl indicando en Asunto el cargo al que postulan, desde el 19 de agosto hasta el 30 de agosto de 2024 a las 23:59.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"



OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.